

Quito, 07 de febrero de 2018

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-004-2018

14 GAD Provinciales suscriben convenios de gestión ambiental

El Consejo Nacional de Competencias participó en la suscripción del “Convenio de autorización de gestión concurrente de competencias exclusivas de calidad ambiental” entre el Ministerio del Ambiente y 14 Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador. Este documento entregará las competencias sobre regularización, control y seguimiento ambiental de las prefecturas. El plazo de los Convenios será de cinco años y entrará en vigencia a partir de la fecha de la suscripción, con opción a la renovación.

Este trabajo tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales de provincias que asumen la responsabilidad ambiental local y que tienen por obligación brindar un servicio eficiente a los ciudadanos en territorio, trabajando de manera coordinada con esta cartera de Estado para la ejecución del cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Este convenio de competencias concurrentes trabaja especialmente en tres áreas: estaciones de servicios, estaciones base de celulares y gas licuado de petróleo que tiene que ver con transporte y almacenamiento. Es una competencia que fue entregada a las prefecturas que asumen el manejo y control de sus recursos en territorio.

Entre las competencias locales se incluye la elaboración de un plan anual de proyectos, obras o actividades descritas, además remitirán un informe de gestión a la Autoridad Ambiental Nacional sobre los avances de los procesos en cada circunscripción. El Ministerio del Ambiente apoyará los procesos de capacitación a los técnicos de calidad ambiental de los GAD provinciales.

Las provincias que se suscriben al convenio concurrente de competencias exclusivas de calidad ambiental son: Azuay, Sucumbíos, Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar, Tungurahua, Carchi, Loja, Cotopaxi, Manabí, Napo, El Oro y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)- 3834 004 / ext.1228
comunicacion@competencias.gob.ec
www.competencias.gob.ec